

# ¿Por qué donde hay tanta riqueza hay tanta pobreza? Evolución de la normatividad y su impacto socio-jurídico en los pobladores de la región pacífico de Colombia: siglo XX

¿Why is there so much wealth where there so much poverty? Evolution of standards and its impact on people social and legislative region pacific Colombia: XX century

COLCIENCIAS TIPO 2. ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

RECIBIDO: FEBRERO 25, 2014; ACEPTADO: MARZO 15, 2014

Pedro Hernando González Sevillano, Ph.D

[pegonse@gmail.com](mailto:pegonse@gmail.com)

Universidad Santiago de Cali, Colombia

## Resumen

A partir de la Constitución Política de 1991 y el desarrollo normativo del Artículo 55 Transitorio que se materializó en la Ley 70 de 1993, Colombia ha vivido una importante proliferación de normas jurídicas que apuntan en forma diferenciada a la población denominada oficialmente como negra, afrodescendiente, palenquera y raizal contrastando con la escasa participación de este grupo humano en las constituciones políticas anteriores y en el ordenamiento jurídico nacional. Se pretende en este artículo establecer la relación causa-efecto entre la abundante normatividad jurídica y el poco impacto social que ha generado este inusitado desarrollo legislativo en el devenir histórico de las gentes que pueblan esta importante región colombiana tomando como referente cronológico lo recorrido del siglo XXI.

## Palabras Clave

Región Pacífico; negro; afrodescendiente; palenquero; raizal; ley 70/93.

## Abstract

From the 1991 Constitution and policy development of Article 55 Transitory that materialized in the Act 70 of 1993, Colombia has undergone a major proliferation of rules aimed at people differently to officially called black, African descent, Palenque, Rizal in contrast with the low participation of this group of people in previous political constitutions. It is intended in this article establishes the relationship cause-effect between legal norms and abundant little social impact generated by this unusual legislative development in the historical development of the people who populate this important region of Colombia taking as reference the chronological path of XXI century.

## Keywords

Colombian Pacific region; Afro Colombian; palenquero; Rizal; Law 70/93.

Este artículo es la continuación de *¿Por qué donde hay tanta riqueza hay tanta pobreza? Incidencia negativa de la normatividad jurídica para esclavos y afrodescendientes del Pacífico colombiano: del siglo XVI al XX* (González, 2014).

## I. INTRODUCCIÓN

El panorama histórico, desde una perspectiva holística, muestra que la legislación jurídica aplicada a los africanos esclavizados transportados a América y a sus descendientes actuales presenta un punto de quiebre a partir de la Constitución Política de 1991, porque de su entraña salió el Artículo 55 Transitorio cuyo desarrollo jurisprudencial generó la Ley 70 de 1993, conocida popularmente como *Ley de negritudes*.

A partir de esta fecha el congreso, la Corte Constitucional y el Consejo de Estado Nacional, el gobierno nacional a través de los Conpes, los entes internacionales, territoriales y locales han producido una abundante normatividad que pretende generar condiciones para la superación de las dificultades que tradicionalmente han afectado a esta población y a sus territorios de habitación.

La inusitada producción legislativa puede apreciarse a través de leyes y decretos que abarcan todo el espectro constitucional desde lo legislativo pasando por espacios de participación, normatividad sobre territorio, recursos naturales y mineros, educación, convenios internacionales, etc., amén de una generosa y abultada carpeta de jurisprudencia validada por la Corte Constitucional y el Consejo de Estado.

El contraste entre lo formal y lo real evidencia una dicotomía entre la intencionalidad de la normatividad y los efectos que ella genera. A pesar del abundante desarrollo normativo las condiciones negativas de desarrollo social y humano de los pobladores negros y afrodescendientes de la Región Pacífico siguen presentando los niveles más bajos dentro del contexto nacional. Entonces, cabe el interrogante: ¿por qué tanta distancia entre la abundante legislación y los resultados obtenidos?

## II. ABUNDANTE DESARROLLO LEGISLATIVO PARA POBLACIÓN NEGRA, AFRODESCENDIENTE, PALENQUERA Y RAIZAL

En el libro Consecutivo de la Legislación Afrocolombiana -voluminoso documento de 600 páginas- se presenta el desarrollo evolutivo compilado de normas y jurisprudencias sobre comunidades afrocolombianas editado por el Ministerio del Interior y Justicia bajo la dirección de Sabas Pretelt de la Vega durante la administración Uribe Vélez. En la presentación el Ministro afirma:

La compilación de normas y jurisprudencia sobre comunidades afrocolombianas no solamente viene a constituir una herramienta excepcional para los diferentes aspectos jurídicos relacionados con los grupos étnicos en Colombia, sino también un aporte que oriente en la comprensión de la situación y las necesidades de esta población.

Se trata así de una tarea que permitirá facilitar la construcción de unas bases amplias para la planeación de las políticas públicas en relación con los grupos étnicos y, en especial, con la población afrocolombiana.

El proceso compilatorio incluye en la primera parte todas las disposiciones constitucionales cuyo marco determina el alcance normativo y jurisprudencial. En la segunda parte se relacionan los convenios internacionales ratificados por Colombia en asuntos relativos o grupos étnicos, derechos humanos, derecho internacional humanitario, asuntos ambientales y educativos. En la tercera parte se hace una recopilación de la normativa interna y extractos jurisprudenciales generados por la Corte Constitucional y el Consejo de Estado.

En su conjunto, todo este abundante desarrollo legislativo pretende generar condiciones de igualdad de oportunidades, equidad de género y propiciar el desarrollo social y económico de los territorios que habitan los afrocolombianos. Con fines estrictamente académicos, haremos una presentación esquemática de los temas que han sido incorporados a la legislación y jurisprudencia colombianas para facilitar el análisis, fomentar el debate argumentado y coadyuvar en la posibilidad de encontrar una respuesta sustentada a los interrogantes formulados en el título y en la introducción.

Indudablemente, la población negra, afrodescendiente, palenquera y raizal ha sido incluida de manera preferencial como nunca antes, dentro del panorama legislativo nacional como lo muestra el esquema anterior pero al contrastar ese inusitado desarrollo con los avances en el mejoramiento de la calidad de vida de los afrocolombianos se puede evidenciar la existencia de un fenómeno social conocido como la *dicotomía entre lo formal y lo real*. En términos precisos equivale a decir: ¿por qué la inclusión social de esta población no ha producido los resultados positivos que se esperan?

### III. DICOTOMÍA ENTRE LO FORMAL Y LO REAL

Todos los estudios realizados por diferentes instituciones y grupos de investigación sobre desarrollo humano en Colombia muestran con datos fehacientes que el nivel de vida de los afrocolombianos es inferior al del resto de la población nacional. El maestro Fernando Urrea y su aventajado discípulo Carlos Viáfara del CIDSE, en varios estudios lo han corroborado. En uno de ellos pudieron comprobar que las desventajas sociales están íntimamente ligadas al color de la piel. El profesor Gustavo de Roux (2012) en su investigación los Afrocolombianos frente a los objetivos de Desarrollo del Milenio comprueba la *persistencia de las brechas* a pesar de las ventajas comparativas de la legislación, aplicadas a la población afrocolombiana.

Las acciones afirmativas, la discriminación positiva y las políticas públicas diferenciadas, no solo están direccionadas desde el nivel central. Desde lo regional y lo municipal también se han generado decisiones y compromisos que tienden a superar las dificultades y problemas de la población vulnerable (para un detalle de las disposiciones territoriales a favor de la población afrodescendiente, se recomienda revisar la obra de Mosquera y León (2009, p.796), *Acciones afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal*).

Frente a este panorama dicotómico de la persistencia de las brechas sociales afirma Gustavo de Roux (2012):

...sin embargo, a pesar de los esfuerzos, arriba descritos, realizados para acercar las condiciones de vida de los afrodescendientes a las del resto de la población nacional, los avances han sido lentos y las brechas persisten, como se deriva de los análisis precedentes sobre cada uno de los ODM.

La realidad es contundente. A pesar de los esfuerzos por superar esta situación de desventaja injusta e inequitativa el panorama que presenta la población negra, afrodescendiente, palenquera y raizal de Colombia es el siguiente; según el documento CONPES 3169 (2002),

...la gran mayoría de la población afrocolombiana se encuentra marginada de los beneficios del desarrollo, con un bajo nivel de vida, expresado en términos de pobreza, inequidad, violencia, discriminación,

debilidad de su capital humano y fragmentación del tejido social, siendo su estado, uno de los más críticos en la totalidad de la población colombiana.

Las estadísticas señalan elevados porcentajes de analfabetismo, deserción e inequidad en el acceso al servicio educativo. En materia de salud, el patrón epidemiológico de la población afrocolombiana se caracteriza por una morbilidad y mortalidad de alta incidencia y prevalencia de enfermedades como la enfermedad diarreica aguda –EDA–, la infección respiratoria aguda –IRA– y la tuberculosis. Se calcula que la tasa de mortalidad infantil está entre el 10% y el 50% superior al promedio nacional. Los territorios localizados en la Cuenca del Pacífico Biogeográfico, por su posición geoestratégica se han convertido en escenarios de confrontación entre fuerzas en conflicto, sufriendo de manera directa los rigores de la violencia, forzando fenómenos migratorios, desplazamiento y desarraigo que amenazan su existencia como grupo étnico. En lo institucional, las entidades territoriales con presencia significativa o mayoritaria de población afrocolombiana adolecen de sistemas de planificación, registran altos índices de burocratización y presentan bajos resultados en la gestión, administración y ejecución de los planes. Los bajos resultados se deben en parte a la falta de capacidad técnica, causada por el bajo nivel de profesionalización, falta de estabilidad y cualificación de los funcionarios de la administración.

### IV. APROXIMACIONES A UNA RESPUESTA ARGUMENTADA

La complejidad del problema es evidente. No es posible argumentar una respuesta única con validez universal, dadas las características *sui generis* y multifactoriales que subyacen en la base del problema y en su desarrollo histórico. Las ciencias sociales son herramientas valiosas para la comprensión, el análisis y la proyección prospectiva de situaciones que involucran población vulnerable. Desde

esta perspectiva, hagamos un recorrido que contraste diferentes visiones que abordan el problema.

#### A. Desde la mirada de los expertos y estudiosos

Para Gustavo de Roux (2012),

...la persistencia de las brechas guarda relación con macrocondicionantes como la discriminación racial, el conflicto armado y la dinámica de procesos de desarrollo que debilitan a las organizaciones comunitarias, producen pérdida de dominio sobre el territorio y generan desplazamientos.

Para el Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica [CIDSE] (2009),

...la principal conquista étnico-racial alcanzada con la Ley 70 de 1993 (el reconocimiento de derechos de propiedad colectivos de más de 5 millones de hectáreas en el andén del Pacífico) se ha visto minimizada por la proliferación de actividades extractivas y por el conflicto armado, factores que destruyen iniciativas comunitarias estructuradas con base en su condición étnica y en el manejo sustentable de su territorio y que deterioran las condiciones de vida de la población.

Desde el Proceso de Comunidades Negras [PCN] se afirma que existe débil capacidad de las instituciones para hacer efectivas las normas existentes, siendo ejemplo de ello la endeble disposición para cumplir y hacer cumplir la normatividad relacionada con la consulta previa.

Afrodes, por su parte, sostiene que a las anteriores razones hay que agregarle:

- la creencia de que la falla de una norma se corrige con otra norma;
- el desarrollo de procesos con un ritmo que no se corresponde con las dinámicas que vulneran los derechos de la población afrodescendiente;
- la ejecución de programas sin enfoque diferencial; y
- el uso del esquema de participación sin asignación de recursos suficientes para hacerla efectiva (Global Rights y Afrodes, 2008).

Según de Roux (2010),

...en los Conpes cada ministro puede trabajar en forma aislada tratando de cumplir de manera independiente su propio compromiso institucional, y que la desarticulación de las acciones estatales del nivel central respecto a las regiones, pasando por las debilidades institucionales de los municipios y de los departamentos, hacen que los esfuerzos realizados en todos los niveles de gobierno carezcan del impacto necesario para crear las condiciones de cambio que se requieren.

Para la experta independiente de la Naciones Unidas sobre cuestiones de las Minorías, McDougall, es evidente que los recursos financieros otorgados a los proyectos que lucen bien sobre el papel, en demasiados casos no están llegando a las comunidades (de Roux, 2010).

#### B. Desde la investigación académica

El proyecto de investigación Análisis comparativo de factores potenciales en la superación de la marginalidad y la exclusión en la región pacífico de Colombia, génesis del libro en preparación titulado El potencial del pacífico colombiano para el siglo XXI: una visión prospectiva, hace hincapié en cuatro elementos de gran potencialidad para romper las barreras visibles e invisibles que, a manera de catalizadores negativos, inciden negativamente en el desarrollo de la Región Pacífico. Estos elementos potenciales son:

- la vinculación de la mujer afropacífico a los procesos productivos, sociales y políticos;
- el fomento y desarrollo de las expresiones culturales de la Región Pacífico;
- la representación política de la Federación de Municipios del Pacífico; y
- la formación académica de alto nivel de los profesionales afrodescendiente procedentes del Pacífico colombiano.

Esta investigación, dirigida desde el Centro de Estudios e Investigaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Santiago de Cali [CEIDE] por el Grupo de Investigación Eduardo Umaña, corresponde a la Línea de Investigación *Población y Legislación Afrocolombiana*, coordinada por el autor de este documento, ha encontrado también respuestas al interrogante planteado: ¿por qué hay

tanta distancia entre la abundante legislación y los resultados obtenidos?

Sobre la Región Pacífico hay visiones antagónicas. Arturo Escobar y Álvaro Pedroza (1996) en el libro *Pacífico: ¿desarrollo o diversidad?*, analizan, desde lo que ellos llaman *antropología de la modernidad* la situación de la región conocida como Chocó Biogeográfico, frente a su vinculación al desarrollo capitalista globalizado o a su conservación tradicional en manos de comunidades indígenas y afrodescendientes. Dicen los investigadores:

Creemos firmemente que en el Pacífico hay opciones diferentes de las que se plantean desde los espacios habituales de la planificación, el desarrollo y la economía neoliberal, en sus variantes nacionales o internacionales. Como veremos, desde la perspectiva de los inversionistas de la palma africana y el camarón, o de los expertos del Departamento Nacional de Planeación, a cargo del llamado Plan Pacífico, al litoral se le ve como depósito de recursos en espera de que la mano blanca de la economía y la tecnología libere su valor. ¿De dónde proviene esta percepción tan acendrada? ¿Por qué parece casi imposible pensar la realidad social de un modo diferente? Esta pregunta nos lleva a plantearnos una visión distinta de la modernidad y el desarrollo.

El historiador guapiense, Pedro Hernando González Sevillano (2000), en su libro *Marginalidad y Exclusión en el Pacífico colombiano: una visión histórica la perspectiva es dialéctica*, plantea el antagonismo de las visiones de la siguiente manera: el Pacífico colombiano, fuente inagotable de recursos vs El Pacífico colombiano, fuente inagotable de adversidades. En esta pugna, la segunda opción sobrepasa a la primera. Entonces, ¿qué es lo que genera la marginalidad en una región con un inmenso potencial de riquezas? Fenómenos sociales conocidos como invisibilidad política, invisibilidad académica, invisibilidad racial o xenofobia se constituyen en la génesis y soporte del problema.

La exclusión en la Región Pacífico ha sido una constante histórica. Las decisiones que afectan a sus habitantes las toman desde afuera personas ajenas al contexto, técnicos, tecnócratas y políticos quienes desde su concepción subjetiva proponen soluciones a problemas

que no han sido estudiados suficientemente. Solo basta escribir un verso para abrogarse la condición de *experto* y ser considerado parte del selecto grupo de intelectuales que tienen las respuestas a los problemas que impiden el desarrollo de la región. Esta situación ha sido reiterativa en el espacio y en el tiempo. Desde el Proyecto Cauca N° 1 del Incora, pasando por Pladeicop, Plan Pacífico y tantos otros intentos como los Planes nacionales de desarrollo de la población afrocolombiana *Hacia una Nación Pluriétnica y Multicultural* (DNP, 1998), *Hacia un Estado Comunitario* (DNP, 2002) y la Ley 1151 de 2007. La situación de exclusión no ha variado y siempre ha producido el mismo efecto: fracaso total.

Desde el gobierno Uribe Vélez y el actual se nota un cambio cualitativo en la concepción del problema y en la estrategia para abordarlo. En 2007, mediante el Decreto 4181, se creó la *Comisión Intersectorial para el avance de la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal* la cual, como su nombre lo indica, buscaba, mediante un diagnóstico serio, profesional e incluyente, las barreras que inciden negativamente en el desarrollo y en el mejoramiento de las condiciones de vida de los afrocolombianos: El diagnóstico identificó las siguientes barreras:

- racismo y discriminación racial;
- baja participación y representación en espacios políticos e institucionales de decisión;
- mayores dificultades para el acceso, permanencia, y calidad en el ciclo educativo;
- escaso reconocimiento y valoración a la diversidad étnica y cultural;
- desigualdad en el acceso al mercado laboral y vinculación a trabajos de baja calidad;
- baja disponibilidad de información sobre población afro que limita ajustes a sus particularidades étnicas y territoriales;
- debilidad de los procesos organizativos;
- deficiencias en materia de seguridad jurídica de los derechos de propiedad de los territorios colectivos;
- acceso limitado a programas de subsidio; y
- deficiencia en la incorporación e implementación de iniciativas y propuestas provenientes de la población afrocolombiana.

A partir de esta experiencia el gobierno actual ha implementado el *Programa Presidencial para el Desarrollo*

*Integral de la Población Afrodescendiente, Negra, Palenquera y Raizal*, el cual está estructurado sobre los siguientes ejes básicos:

- Rezago Institucional,
- Formación de Capital Humano,
- Desarrollo Económico,
- Fortalecimiento Institucional, y
- Objetivos del Milenio

Este cambio de paradigma genera optimismo moderado al constatar que en su construcción participaron ampliamente sectores que jamás habían sido tenidos en cuenta como funcionarios afrocolombianos, representantes de organizaciones sociales, académicos, empresarios y políticos. La estrategia de talleres regionales, reuniones de nivel técnico y sesiones plenarias le dan el carácter de incluyente y participativo.

Desde mi perspectiva personal valoro este nuevo intento y reconozco las posibilidades que su buen desarrollo puede traer para el grupo humano involucrado, pero también guardo alguna reserva porque al analizar la estructura general de sus componentes, se hace evidente la ausencia de un eje fundamental. Así se lo hice saber al Doctor Oscar Gamboa Zúñiga, Director General del Programa Presidencial en carta fechada en Cali, el 27 de febrero de 2012.

He tenido la oportunidad de reflexionar detenidamente sobre los cinco ejes del Programa Presidencial presentados por usted en la reunión del 29 de diciembre en la Cámara de Comercio de Cali con el fin de encontrar afinidades con mi compromiso personal y profesional frente al proceso de avance en la superación de las barreras visibles e invisibles que afectan negativamente a la población afrodescendiente donde destaco, por la cercanía con mi actividad académica, dos ejes principalmente: la Formación del Capital Humano y el Fortalecimiento Institucional.

Este análisis reflexivo, de igual forma, comprueba la ausencia de un eje fundamental e insoslayable cuando se trata de proyectar soluciones a problemas sociales que incluyen población vulnerable: se trata del Componente Académico-Investigativo

orientado a generar conocimiento científico sobre el problema que se pretende superar. Usted, más que nadie, es consciente que sobre la afrodescendencia y, dentro de ella, la afrocolombianidad hay vacíos por llenar. No todo se ha dicho y sobre lo dicho hay evidencias de inconsistencias metodológicas y científicas. Por lo tanto, es prioritario incluir la necesidad de este componente en el debate.

Con relación a la Región he podido constatar la necesidad urgente de reconstruir, sobre bases firmes y científicas, la historia real de los pueblos del Pacífico colombiano dadas las inconsistencias evidentes encontradas en estudios preliminares. No es conveniente evaluar el presente y planificar el futuro de una región cuando no se tiene certeza de su pasado real. El dicho popular al respecto es verdaderamente elocuente: *Pueblo que no conoce su historia, está condenado a repetirla.*

## V. CONCLUSIONES

La Comisión Intersectorial para el avance de la población negra afrodescendiente, palenquera y raizal creada por el gobierno de Álvaro Uribe y el Programa Presidencial para el Desarrollo Integral de la población afrodescendiente, negra, palenquera y raizal de Juan Manuel Santos anuncian un cambio cualitativo en la comprensión del problema y en la forma de abordarlo diferente a las propuestas paternalistas y excluyentes del pasado.

La Región Pacífico de Colombia presenta condiciones especiales para su estudio y comprensión. Su desarrollo histórico atípico y *sui géneris* produce visiones encontradas y antagónicas desde la perspectiva dialéctica. ¿Cuál de esas visiones es la más acertada? ¿Cuál de ellas interpreta de mejor manera el problema y su solución? No es posible, por ahora, una respuesta clara y contundente mientras no entren en ejecución los planes, programas y proyectos que se han diseñado a partir del nuevo paradigma y los resultados muestren avances positivos.

No hay duda sobre la validez y actualidad de los interrogantes que giran alrededor de la problemática abordada:

- ¿Por qué donde hay tanta riqueza hay tanta pobreza?

- ¿Por qué tanta distancia entre la abundante legislación y los resultados obtenidos?
- ¿Cómo se superan la marginalidad y la exclusión?

La ausencia del componente Académico-Investigativo orientado a producir conocimiento científico sobre el problema que se pretende superar genera dudas e incertidumbre. La simple intuición de los “expertos” no es suficiente para intervenir con éxito una problemática tan compleja y heterogénea. Las universidades son instituciones especializadas en el conocimiento generado por la aplicación del método científico. Dejarlas por fuera convierte las soluciones propuestas en un simple trabajo artesanal.

El mandato constitucional de que Colombia es un país pluriétnico y multicultural sigue siendo letra muerta. Los dos últimos gobiernos han revivido el *Despotismo Ilustrado* cuyo principio básico *todo para el pueblo pero sin el pueblo* se hace cada vez más evidente. En el gobierno Uribe Vélez una ministra afrocolombiana tuvo cabida por presión foránea e intereses internos, no por política de equidad e igualdad. A pesar de su excelente desempeño, el presidente Juan Manuel Santos ratifica: todo para indígenas y afrocolombianos pero lejos de mi equipo de gobierno.

## VI. REFERENCIAS

- Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica [CIDSE]. Diseño de una política de desarrollo productivo y generación de ingresos para la población afrocolombiana, palenquera y raizal [informe de avance]. Cali, Colombia: Universidad del Valle
- Constitución Nacional de la Republica de Colombia (1991). Bogotá, Colombia
- De Roux, G. (2010). Políticas públicas para el avance de la población afrocolombiana. Revisión y análisis. Ciudad de Panamá, Panamá: PNUD.
- De Roux, G. (2012). Los Afrocolombianos frente a los objetivos de desarrollo del milenio. Bogotá, Colombia: PNUD
- Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2002). Documento CONPES 3169. Política para la población Afrodescendiente. Bogotá, Colombia: DNP
- Dirección Nacional de Planeación [DNP]. (1998). Hacia una Nación Pluriétnica y Multicultural. Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002. Bogotá, Colombia: DNP
- Dirección Nacional de Planeación [DNP]. (2002). Hacia un Estado Comunitario. Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. Bogotá, Colombia: DNP
- Escobar, A. & Pedroza, A. (1996). Pacífico ¿desarrollo o diversidad? Bogotá, Colombia: Ecofondo-Cerec
- Global Rights y Asociación de Afrodescendientes Desplazados [Afrodes] (2008). Vidas ante la adversidad. Informe sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres afrocolombianas en situación de desplazamiento forzado. Washington, DC: Global Rights
- González, P. (2000). Marginalidad y exclusión en el Pacífico colombiano. Una visión histórica. Cali, Colombia: Ledesma
- González, P. (2012, febrero 27), Carta al Doctor Oscar Gamboa Zúñiga [documento inédito].
- González, P. (2014). ¿Por qué donde hay tanta riqueza hay tanta pobreza? Incidencia negativa de la normatividad jurídica para esclavos y afrodescendientes del Pacífico colombiano: del siglo XVI al XX. [Con]textos, 3(9), 53-60
- Ley 1151 de 2007. (2007, julio 25). *Diario Oficial No. 46.700*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional
- Ley 70 de 1993 (1993, agosto 31). *Diario Oficial No. 41013*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional
- Ministerio de Interior y de Justicia. (2006). Libro consecutivo de la legislación afrocolombiana. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional
- Ministerio de Interior y de Justicia. Decreto 4181 de 2007. (2007, octubre 30). *Diario Oficial No. 46.797*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional
- C. Mosquera & R. León [Eds.]. (2009). *Acciones afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia
- Urrea, F. y Viáfara, C., (2007). Pobreza y minorías étnicas en Colombia: un análisis de sus factores determinantes y lineamientos de política para su reducción [Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad]. Bogotá, Colombia: DNP

## CURRÍCULO

*Pedro Hernando González Sevillano*. Licenciado en Historia, Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad La Gran Colombia de Bogotá (Colombia); Magister en Administración Educativa de la Universidad del Valle (Cali, Colombia); Magister en Historia Latinoamericana de la Universidad Internacional de Andalucía (España); y Ph.D en Investigación Educativa de la Universidad de Sevilla (España). Actualmente está adscrito al Centro de Estudios e Investigaciones de la Facultad de Derecho [CEIDE] de la Universidad Santiago de Cali, donde dirige la línea de investigación Población y Legislación Afrocolombiana del grupo Eduardo Umaña, Categoría B de Colciencias.